



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-333A/018-20

Exp.: A/SER-021853/2020

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato de servicios titulado **MANTENIMIENTO INTEGRAL (CON GARANTÍA TOTAL EN EL MANTENIMIENTO) DE LOS EDIFICIOS CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO, MUSEO CASA NATAL DE CERVANTES, MUSEO LOPE DE VEGA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE NUEVO BAZTÁN, SALA DE ARTE JOVEN COMUNIDAD DE MADRID Y MUSEO PICASSO COLECCIÓN EUGENIO ARIAS**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de servicios titulado **MANTENIMIENTO INTEGRAL (CON GARANTÍA TOTAL EN EL MANTENIMIENTO) DE LOS EDIFICIOS CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO, MUSEO CASA NATAL DE CERVANTES, MUSEO LOPE DE VEGA, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE NUEVO BAZTÁN, SALA DE ARTE JOVEN COMUNIDAD DE MADRID Y MUSEO PICASSO COLECCIÓN EUGENIO ARIAS**, por importe de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (243.617,81 €)**, sin que exista saldo a favor de **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** (NIF: A27178789), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma
LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN FUNCIONES
P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO
Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023.06.13 10:49

Carlos Daniel Martínez Rodríguez